




PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

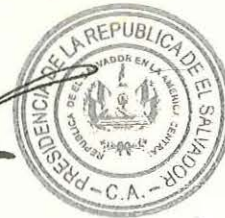
ACUERDO No. 265.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0184, fechada el 22 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado **Juan Ramón Romero Zelaya, Asistente de Protocolo**, para que viaje a Tokio, Japón, del 8 al 15 de septiembre del corriente año, a fin de realizar las coordinaciones logísticas necesarias con motivo de la participación de la Doctora Vanda G. Pignato, Secretaria de Inclusión Social, en el Simposio Internacional para una Sociedad donde Todas las Mujeres Brillen, organizado en el marco de la Asamblea Mundial para la Mujer: Tokio (WAS! Tokio), **ACUERDA:** conceder al Licenciado Romero Zelaya el pago de boletos aéreos, viáticos \$2,000.00, gastos de viaje \$1,000.00 y gastos terminales \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2014-0500-1-01-02-21-1-54-54402 y 2014-0500-1-01-02-21-1-54-54404, del Presupuesto General vigente.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL**, en la ciudad de San Salvador, el día veintidós del mes de agosto de dos mil catorce.

  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



  
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.